MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
Calle Defensores del Chaco Km 3 – Telefax: (021)327166
San Juan del Paraná – Itapúa – Paraguay
E-mail: munisanjuan12@gmail.com

CONSULTA N°01

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, ACLARA LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA EMPRESA KUROSU & CIA S.A

Punto *1:*

MOTOR :

Donde dice:: Electrónico: turboalimentado; -como mínimo-tier 3 en adelante

Si podría decir: Electrónico, turboalimentado, Tier II, en adelante.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a las Especificaciones Técnicas contenidas en el PBC.-

Punto *2:*

CILINDRADA:

Donde dice 7.2 como mínimo - 7.4 como máximo litros

Si podría decir: 6.8 como mínimo – 7.4 como máximo litros.-

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara: 6.7 como mínimo – 7.4 como máximo.-

Punto *3:*

Potencia Neta o liquida en gama alta

Donde dice: 188CV, toque 195 CV, torque 928Nm, en adelante

Si podría *decir: Potencia Neta o liquida en gama alta: 185CVm 195CV, toque 848NM, en adelante*

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara: 170Hp en gama alta toque 700Nm en adelante.-

Punto *4:*

Numero de Cambios

Donde dice: 11 adelante y 6 atrás, adelante

Si podría *decir: 8 adelante… como minimo y 6 atrás, en adelante.*

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara: 6 adelante como mínimo y 3 atrás como mínimo.-

Punto *5:*

Caudal hidráulico:

Donde dice: 208 a 210 litros por minuto

Si podría *decir: 208 a 212 litros por minuto*

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara: 190 litros por minuto como mínimo – 212 litros por minuto como máximo.-

Punto *6:*

Vertedera o lamina:

Donde dice: 4.267mm en adelante, ancho: 635mm en adelante. Especor:22mm en adelante.-

Si podría *decir: Largo: 4,267 mm en adelante; Ancho: 610mm en adelante; Espesor: 22mm en adelante.-*

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara:

Largo:3.950 mínimo - 4.267m, máximo

Ancho:610 mínimo – 671 mm, máximo

Espesor: 22m, mínimo –

Angulo máximo para taludes a ambos lados: 90°

Movimiento de Rotacion del Circulo 360°

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ U.O.C.
CRISTIAN R. OJEDA ARECO
Encargado UOC

CONSULTA N°02

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, ACLARA LOS PUNTOS SOLICITADOS POR LA EMPRESA TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO.-

Punto *1:*

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: La marca ofertada y representada deberá tener por lo menos 10(Diez) años de antigüedad en el mercado nacional, requisito de cumplimiento obligatorio comprobado mediante presentación de documentos.

Solicitamos *se permita cambiar por:*

(b) ***Experiencia y Capacidad Técnica***
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Antigüedad en el rubro, como empresa representante y como marca del bien ofrecido, mínimo garantizado de por lo menos 4 (cuatro) años en el mercado.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a las Especificaciones Tecnicas contenidas en el PBC.-

Punto *2:*

En el punto donde habla de MOTOR: Electrónico: turboalimentado; -como mínimo-tier 3.-
Solicitamos se permita cambiar por, MOTOR: Convencional Tier II, en adelante.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a las Especificaciones Tecnicas contenidas en el PBC.-

Punto *3:*

En el punto donde habla de **CILINDRADA:** 7.2 como mínimo -7.4 como máximo litros
Solicitamos se permita cambiar por, **CILINDRADA:** 7.2 como mínimo - 8.3 como máximo litros.-

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara: 6.7 como mínimo – 7.4 como máximo.-

Punto *4:*

En el punto *donde habla de* ***PESO OPERATIVO BASICO:*** *17.800 kg mínimo a 22.000 kg como máximo*
Solicitamos *se permita cambiar por,* ***PESO OPERATIVO BASICO:*** *16.500 kg mínimo a 22.000 kg como máximo*

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara: 14.500 kg como mínimo – 22.000 Kg como máximo.-

Punto *5:*

En el punto donde habla de **NUMERO DE CAMBIOS:** 11 adelante y 6 atrás en adelante como mínimo
Solicitamos se permita cambiar por, **NUMERO DE CAMBIOS:** 6 adelante y 3 atrás en adelante como mínimo.

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara: 6 adelante como mínimo – 3 atrás como mínimo.-

Punto *6:*

En el punto donde habla de **CAUDAL HIDRAULICO:** 208 litros por minuto como mínimo – 210 litros por minuto como máximo.
Solicitamos se permita cambiar por, **CAUDAL HIDRAULICO:** 118 litros por minuto como mínimo – 210 litros por minuto como máximo.

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara: 190 litros por minuto como mínimo- 212 litros por minuto como máximo.-

Punto *7:*

En el punto donde habla de **VERTEDERA O LAMINA:**
Ancho: 635mm, mínimo
Espesor: 22m, mínimo –
Solicitamos se permita cambiar por, **VERTEDERA O LÁMINA:**
Ancho: 610mm, mínimo
Espesor: 19m, mínimo –

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara:

Largo :3.950 mínimo - 4.267m, máximo

Ancho: 610 mínimo – 671 mm, máximo

Espesor: 22m, mínimo –

Angulo máximo para taludes a ambos lados: 90°
Movimiento de Rotación del Circulo 360°

Punto *8:*

En el punto donde habla de **SISTEMA DE MONITOREO:** Electrónico con visor en la cabina con diagnóstico de fallas.
Solicitamos se excluya esta especificación, **SISTEMA DE MONITOREO:** Electrónico con visor en la cabina con diagnóstico de fallas, por ser limitante para algunas empresas.

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara: Monitoreo electrónico de fallas y sistema auxiliar de desplazamiento en caso de falla.-

Punto *9:*

En el punto donde habla de **TRANSMISION:** Secuencial y de accionamiento directo para proteger las sobre revoluciones.-.
Solicitamos se permita cambiar por, **TRANSMISION:** Power Shift hidráulico.

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara: Power shift con conversor de torque protección contra inversión de sentido, sobrevelocidad y reducción de marchas.-

Punto *10:*

En el punto donde habla de **NEUMATICOS:** 17.5x24 de 12 telas como mínimo – 20x25 de 12 telas como máximo.-
Solicitamos se permita cambiar por, **NEUMATICOS:** 17.5x24 de 12 telas como mínimo – 17.5 x 25 de 16 telas como máximo.

RESPUESTA: Según Addenda N°01/2014, se aceptara: 14x24 de 12 telas como mínimo – 17.5x24 de 12 telas como máximo.-

Punto *11:*

En el punto donde habla de:

22	*Plazo de entrega*	*A los 3 días de firmado el contrato entre las partes.-*

Solicitamos se permita cambiar por:

22	*Plazo de entrega*	*A los 30 dias de firmado el contrato entre las partes.-*

RESPUESTA: : El Oferente deberá ajustarse a las Especificaciones Técnicas contenidas en el PBC(a los 3 días de firmado el contrato entre las partes).-

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANÁ
U.O.C.
CRISTIAN R. OJEDA ARECO
Encargado UOC